



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES.DECECO Nº 660/18

Salta, 6 de Agosto de 2018

Expte. Nº 6.196/13

VISTO: La Res. CS Nº 248/13, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DERECHO III – Módulo I**, de segundo año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 248/13 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Elena MARCHESE	Viviana BONPLAND
Nora Adela CHIBAN	Omar Alberto CARRANZA
Alfredo Gustavo PUIG	Ricardo GOMEZ DIEZ
	Emilia del Valle FORNARI
	Héctor Reinaldo YARADE
	María Rosa AYALA FLORES

Que por Res. CD-ECO Nº 309/15 se acepta la excusación interpuesta por la Abogada Nora Adela CHIBAN como integrante del Jurado mencionado precedentemente, obrante a fs. 130 del expediente de referencia.

Que por Resolución CS Nº 052/18 se dispone el cese de funciones de la Abog. Nora Adela CHIBAN, a partir del 1º de Marzo de 2.018, por adherirse al beneficio del régimen jubilatorio.

Que corresponde reemplazar al segundo miembro titular del Jurado, Abog. Nora Adela CHIBAN por el primer suplente, Abog. Viviana BONPLAND en el Concu.so mencionado.

Que el Artículo 30 de la Resolución CS 350/87 -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares, dispone: "Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior."

Que a fs. 218 y 219, obran informes de la Dirección General Económico Financiera, donde se informa la viabilidad económica y su respectivo control de la planta de personal.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

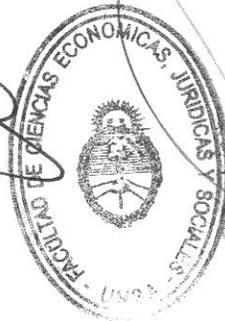
ARTÍCULO 1º.- REEMPLAZAR a la Abog. Nora Adela CHIBAN por el primer suplente, Abog. Viviana BONPLAND, como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DERECHO III – Módulo I**, de segundo año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
María Elena MARCHESE	Omar Alberto CARRANZA
Alfredo Gustavo PUIG	Ricardo GOMEZ DIEZ
Viviana BONPLAND	Emilia del Valle FORNARI
	Héctor Reinaldo YARADE
	María Rosa AYALA FLORES

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior, a Dirección de Sede Metán – Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl
R
ce

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.